

## ***Siempre nos quedará París***

*José Antonio Martín Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo (EL PERIODICO, 24/05/05)*

Los que amamos la cultura francesa y reconocemos su aportación a la construcción del concepto inalienable de ciudadano observamos con cierta preocupación el debate abierto ante el próximo referendo sobre el texto por el que se establece una Constitución para Europa. No entiendo el rechazo basado en las objeciones a los déficits sociales que se encuentran en un texto quizá demasiado atormentado por las tensiones y juegos de intereses que inevitablemente estuvieron presentes en su gestación y redacción.

El inacabado debate entre la democracia formal y la democracia real creo que va a seguir abierto durante un tiempo, cuyo final se intuye pero no se termina por concretar. Se puede admitir que los avances sociales que se proponen son demasiado modestos, pero no participo de la idea de que el texto constitucional europeo sea un obstáculo para conquistar cotas de bienestar social más acordes con la sociedad de nuestro tiempo.

La fijación de los objetivos comunes que se consideran prioritarios dependerá en gran medida de un Parlamento Europeo en el que estén mayoritariamente representadas las corrientes que propugnan una economía social de mercado al servicio de los intereses de la comunidad y con preferente inversión en servicios sociales. El mercado abierto y la libre competencia no son una barrera para alcanzar los objetivos que la misma UE considera como base y fundamento de su norma constitucional. El desarrollo sostenible, la erradicación de cualquier forma de exclusión social y discriminación, el pleno empleo, el progreso social, la calidad del medio ambiente y otros muchos objetivos que se formulan como exigencias de las políticas del futuro son algo más que una mera retórica vacía de contenido.

ME ATREVO a escribir estas líneas a mis conciudadanos franceses con la seguridad de que no estoy vulnerando su libre determinación ni inmiscuyéndome en sus asuntos internos. Para bien o para mal, lo que hagan los franceses en el próximo referendo sobre el Tratado Constitucional Europeo nos afecta a todos los que gozamos y ostentamos la ciudadanía europea.

El voto afirmativo unido a la aprobación reciente del tratado por el Parlamento alemán haría irreversible la fórmula constitucional que se nos ofrece como vestidura y punto de partida hacia un horizonte de paz y seguridad. Cualquier país que rechace la fórmula que se le ofrece, incluido el Reino Unido, tendrá serias dificultades para explicar al resto de los ciudadanos europeos las causas de su oposición.

En la marcha de la historia es muy difícil, y siempre ha resultado nefasto, parar el reloj, obligando a un gran número de ciudadanos ilusionados por el futuro a esperar o renunciar definitivamente a sus esperanzas. Durante muchos años, los españoles tomamos como referencia la cultura política francesa, y como mentores, a sus intelectuales. Como los protagonistas inolvidables de la película *Casablanca*, cuando la opresión nos rodeaba y la incultura nos asfixiaba, pensábamos como Rick: "¡Siempre nos quedará París!". Acudíamos a vuestro país simplemente para oxigenar nuestra mente y soñar con que un día podríamos disfrutar de las libertades que habían proclamado hace unos dos siglos los padres de la revolución.

Ahora somos lo suficientemente maduros y realistas como para pensar y admitir que una Constitución no concede mágicamente el bienestar, pero sabemos que sin un marco que aúne los esfuerzos de todos, la tarea será todavía más difícil. No hacemos de la Constitución un fetiche, pero sabemos que impulsando políticas posibles y exigibles, los objetivos que se marcan los redactores del tratado pueden ser más cercanos y realizables.

LA PAZ dentro de un continente atormentado por la sangría humana más bestial que ha conocido la humanidad estará internamente garantizada. Como recuerda **Chateaubriand** en sus *Memorias de ultratumba*: "¡Ojalá que finalmente de ese coloso sangriento que amenazaba al continente con su criminal eternidad no quede más que un largo recuerdo de horror y compasión!". Se refería a un **Napoleón** que había desangrado a su país y al continente, confiando en que sus errores y reveses le hiciesen buscar la paz con el resto de Europa. Un tribunal de justicia, ampliado en sus competencias, será el garante de la legalidad europea. Sus decisiones podrán ser efectivas y ejecutarse en favor de los ciudadanos que hayan visto vulnerados sus derechos.

Los revolucionarios franceses llamaron a los ciudadanos a las armas para conquistar la libertad, la igualdad y la fraternidad. Ahora, afortunadamente, se os llama a las urnas para dar la aprobación a un Tratado Constitucional que, en gran parte, es fruto de la cultura de vuestros grandes hombres. Sólo me atrevo a pedirlos que no frustréis nuestra esperanza. En todo caso, ¡siempre nos quedará París!